

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE ARGELIA 2012

> CDVC-SOFP No 014 Mayo 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE ARGELIA 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada

WILMAN HARRY MARIN CASTAÑO

Auditor AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
4. ANEXOS	10

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

El **Municipio de Argelia** en la vigencia fiscal 2010 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de \$495. millones
- En tesorería se registró excedente de recursos por \$15 millones
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios \$58 millones
 - ✓ Fondos Especiales \$212.9 millones— Superávit
 - ✓ Sistema General de Participaciones \$61.3 millones Superávit
 - ✓ Regalías \$-0-
 - ✓ Otra Destinación Específica \$177.5 millones Superávit.
 - ✓ Terceros \$37.3 millones Superávit



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
WILMAN HARRY MARIN CASTAÑO
Alcalde Municipal
Carrera 6 No 2-44 esquina
Municipio de Argelia Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a el municipio de *Argelia* – Valle del Valle del Cauca, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

En la vigencia de 2012, el Municipio ejecutó sus ingresos por encima de sus gastos ejecutados, generando un Resultado Fiscal Positivo.

Se determinó que en tesorería un excedente de recursos que fue incorporado al presupuesto de la vigencia 2013 al igual que los excedentes de recursos por fuentes de financiación

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se estableció un hallazgo administrativo al existir recursos por incorporar en cuantía de \$21.099,13,

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento por cuanto se acordó proceder con conforme al procedimiento presupuestal de incorporar el excedente y remitir copia a la Contraloría Departamental.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012.

Igualmente dando cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

• I) Resultado Fiscal:

El Municipio ejecutó sus ingresos en CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$4.496.8 millones) y gastos en CUATRO MIL VEINTICINCO (\$4.025.1 millones) generando un resultado fiscal positivo por CUATROCIENTOS SETENTA Y UN (\$471.6 millones) (Ver cuadro 1)

CUADRO1 MUNICIPIO DE ARGELIA									
EJECUCION DE INGRESOS EJECUCION DE GASTOS									
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos Cuentas por Pagar		Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL	
\$ 2.246.005.865,00	2.250.811.875,00	4.496.817.740	\$ 2.154.941.975,00	0	0	1.870.220.833	4.025.162.808	471.654.932	
Fuente : Sub Dirección Operativ	a Financiero Patrimonial								

II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$2.246 millones) se le sumaron los recursos del balance y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$2.154.9. millones) generando un saldo de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN (\$471.6 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado de Tesorería



de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$496.078 millones), menos descuentos para terceros de VEINTIDOS (\$22.1millones), se determinó que en la tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, más una diferencia de DOS MILLONES (\$2.2 millones) que corresponden a excedentes financieros los cuales fueron incorporados al presupuesto de la presente vigencia mediante Decreto No 004 de enero 12 de 2013 . (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2								
MUNICIPIO DE ARGELIA								
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA					
471.654.932	496.078.908	22.168.355	2.255.621					

Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial

• III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuéstales por Fuentes de Financiación:

Hallazgo Administrativo 1

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales (No constituyeron) y Cuentas por Pagar (No constituyeron), por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el Estado del Tesoro, se determinó la existencia de excedentes en: Recursos propios por DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (\$ 280.723); Fondos Especiales por DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$274.4 millones); SGP por CIENTO VEINTITRÉS (\$ 123.8 millones); Regalías por CUARENTA Y NUEVE (\$ 49.0 millones); Otras Destinaciones Especificas por VEINTISÉIS (\$ 26.2 millones) y los recursos de terceros por VEINTIDÓS (\$22. millones) que deben ser girados a la entidad correspondiente, de los cuales CATORCE (\$14.4 millones) y que corresponden a una reserva en litigio desde 2010 con el contratista Jaime León Usma; la diferencia correspondiente a estampillas, rete fuente entre otros, a la fecha ya fueron girados a los beneficiarios (Ver cuadro No.3)

CUADRO 3										
	MUNICIPIO DE ARGELIA									
ENTIDAD: PROPIOS FONDOS S.G.P. REGALIAS OTRAS D. E. TERCEROS										
ENTIDAD.	PROFIOS	ESPECIALES S.G.F.	REGALIAS	OTRAS D. E.	IERCEROS	TOTAL				
Fondos Estado del Tesoro	280.723,13	274.442.942,00	123.860.108,00	49.063.402,00	26.263.378,00	22.168.355,00	496.078.908,13			
Reservas Presupuestales							-			
Cuentas por Pagar							-			
Superavit o Deficit	280.723,13	274.442.942,00	123.860.108,00	49.063.402,00	26.263.378,00	22.168.355,00	496.078.908,13			
Francis Cub Diseasión Oceantino Financiare Datri	manial									

Los recursos fueron incorporados al presupuesto mediante Decreto No 004 de enero 12 de 2013. Quedan por incorporar al presupuesto el valor de \$21.099,13.



COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

DATOS GENERALES

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

RECAUDOS EN EFECTIVO-TOTAL INGRESOS- TOTAL PAGOS-TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración, tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor en los términos legales, (Ver cuadro No 4)

CUADRO 4 COMPARATINO DATOS CIENE ELIBRO VIS FERRENO 2010 C.2013															
CHIND ADD COM MICITA	A VIGENCIA	TOTAL EJECUCION DE INGRESOS		TOTOAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA		TOTAL EJECUCION DE GASTOS			ESTADO DEL TESORO						
ENTIDADES CON VISITA	CERRES DEENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENÇA	CIERRE3 DEENERO	CIERNE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE3 DEENERO	CIERRE 15 DEFEBRERO	DIFERENCIA	CERRE3 DEENERO	CERRE 15 DEFEBRERO	DIFERENCIA	CIENE3 DE ENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA
14. ALCALDIA ARGELIA	2.243.249.295,00	2.246.005.865,00	(2.756.570,00)	4.494.061.170,00	4.496.817.740,00	(2.756.570,00)	4.027.311.446,00	2.154.941.975,00	1.872.369.471,00	4.078.524.866,00	4.025.162.808,00	53.362.058,00	464.505.370,00	496.078.908,00	(31.573.538,00
Fuente: Consolidado Subdireccion Financiero P	eter Consolidati Subdievicion Financiem Patrimonia														



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS - MUNICIPIO DE ARGELIA									
	į.	DERECHO DE	CONCLUSIÓN	TIPO DE HALLAZGO					
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	AUDITORIA	Α	D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL	
FINAN	ICIERA								
1	SETECIENTOS VEINTITRÉS (\$ 280.723); Fondos Especiales por DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$274.4 millones); SGP por CIENTO VEINTITRÉS (\$123.8 millones), Regalías por CUARENTA Y NUEVE (\$ 49.0 millones); Otras Destinaciones Especificas por VEINTISÉIS (\$26.2 millones) y los recursos de terceros por VEINTIDÓS (\$22. millones) que deben ser girados a la entidad correspondiente, de los cuales CATORCE (\$14.4 millones) y que corresponden a una reserva en litigio desde 2010 con el contratista Jaime León Usme; la diferencia correspondiente a estampillas, rete fuente entre otros, a la fecha ya fueron girados a los beneficiarios	12 de 2013 del cual se anexa copia y se verifica en la ejecución presupuestal de la presente vigencia, se adicionaron los recursos excedentes en las fuentes quedando por incorporar al presupuesto el valor de \$21.099,13.	efectivamente que está pendiente por incorporar un saldo de \$21.099,13 se deja como hallazgo administrativo para que una vez se						
	TOTAL			1				0	

